

Detalles del Remate

Departamento 68 m2 en Boedo

Información Principal

| | |
|-------------------|---------------------------------------|
| Tipo de Propiedad | Casa / Depto / PH |
| Precio de Venta | Consultar |
| Dirección | AV. SAN JUAN 3970/72/74 Piso 2°, UF 6 |
| Localidad | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |

Estado del Remate

| | |
|----------------------|--|
| Estado | Sin Oferta |
| Fecha del Remate | 02 junio 2025 |
| Hora de Inicio | 08:15 |
| Hora de Finalización | 02:18 |
| Lugar del Remate | Salon de Remates del Poder Judicial |
| Dirección | Jean Jaures 545 |
| Localidad | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| Ubicación | AV. SAN JUAN 3970/72/74 Piso 2°, UF 6, Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| Bases del Remate | 26 de may 10:27: U\$S 68.200,00 |

Datos del Juicio

| | |
|----------------|---|
| Juzgado | Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil |
| Número | 16 |
| Secretaría | Unica |
| Dirección | Av. De Los Inmigrantes 1950 Entre Piso |
| Localidad | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| Demandado | TOME DAGO MARIA ANITA IRINA Y OTRO |
| Tipo de Juicio | s/SUCESION AB -INTESTATO |
| Expediente | 18074/2012 |
| Fuente | Boletin Oficial Capital Federal |

| | |
|----------------------|--------------|
| Fecha de Publicación | 26 mayo 2025 |
|----------------------|--------------|

Datos del Remate

| | |
|-------------------------|--|
| Fecha y hora de remate: | 02/06/2025 08:15 |
| Lugar: | Salon de Remates del Poder Judicial |
| Dirección: | Jean Jaures 545 |
| Localidad: | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| Condiciones: | seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado |

Martilleros a Cargo

| | |
|-----------|---------------------------------|
| Nombre | Miranda , Matias Gonzalo |
| Email | mirandamatiasgonzalo@gmail.com |
| Localidad | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |

Edicto

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "TOME DAGO MARIA ANITA IRINA Y OTRO s/SUCESION AB -INTESTATO", EXPTE. N° 18074/2012, que el martillero Miranda Matías Gonzalo (cel 1543993394), subastará el 2 de JUNIO de 2025 a las 11:15 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble ubicado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la AV. SAN JUAN 3970/72/74 entre QUINTINO BOCAYUVA y CASTRO, Piso 2°, Unidad funcional 6, de propiedad de MARIA ANITA IRINA TOME DAGO DE PELAEZ (1/1) causante de estos autos junto con su cónyuge Víctor Manuel Peláez Vela. *BASE U\$S 68.200. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). *Se deja constancia que la titularidad del inmueble se encuentra en cabeza de María Anita Irina Tome Dago de Peláez (causante de autos) y conforme surge de la declaratoria de herederos dictada en el expediente, la heredan sus tres hijos Gustavo Adolfo Peláez, Gabriel Raúl Peláez y Víctor Manuel Peláez y su cónyuge supérstite Víctor Manuel Peláez Vela (fallecido). Asimismo, que por fallecimiento de éste último, heredan sus tres hijos nombrados precedentemente. A su vez, se hace saber el fallecimiento del hijo de la causante, Víctor Manuel Peláez y la presentación en autos de su heredero Ruy Fernando Peláez.- *El bien se encuentra embargado por orden de este Juzgado, por la suma de \$ 1.755.307,17 en autos: Incidente N° 1 - ACTOR: TOME DAGO MARIA ANITA IRINA Y OTRO S/FIJACIÓN Y/O COBRO DE VALOR LOCATIVO, Expte. N° 18074/2012 Presentación Nro. 398511 del 14/7/2023.- *De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de un departamento de cuatro ambientes, cuenta con tres dormitorios, un living comedor, una pequeña cocina anexada, un baño completo con bañadera y un pasilla largo, todo sobre una superficie total aproximada de 68 M2 y antigüedad de 50 años aproximada. Estado de conservación: malo. Estado de ocupación del inmueble: ocupado. *DEUDAS: AYSA al 18/2/2025 \$ 130.186,14; Expensas al 18/2/2025 no registra deuda. INMOBILIARIO Y ABL al 17/2/2025 \$ 9.913,58. Dichas deudas se hallan

sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos *La venta se realizará al contado y al mejor postor. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. *El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- *Se deja constancia que el adquirente en subasta podrá abonar el precio obtenido en dólares estadounidenses o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal. En ese último, la conversión deberá ser efectuada a la cotización del dólar MEP al contado y tipo “comprador” al día de la subasta para la seña, y de la fecha de pago para el saldo de precio.*El producido de la subasta deberá ser depositado en la cuenta de autos (Cuenta en pesos Nro: 9990863442 CBU: 0110025950099908634427 y Cuenta en dólares Nro: 9890863538 CBU: 0110025951098908635387) *Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el “Boletín Oficial” y en “Ámbito Financiero”, este último se realizará por vía digital en la pagina web “ambito.com”, consignándose en el instrumento “Ámbito Web”. Firmado digitalmente en Buenos Aires, a los 14 días de mayo de 2025 por Lucas Rovatti. Secretario. JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 26/05/2025 N° 31841/25 v. 27/05/2025